

Nota de Prensa n.º 116/OGCO/DP/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA ACOGE RECOMENDACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA LA RESERVA DE VACANTES A PERSONAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

- ***La intervención se realizó tras la solicitud de un ciudadano víctima de la violencia ocurrida durante los años 1980 al 2000, en cumplimiento de la Ley n.º 27477.***

La Defensoría del Pueblo en Cajamarca recomendó al rector de Universidad Nacional de Cajamarca disponer la reserva de vacantes para personas víctimas de terrorismo, de conformidad con la Ley n.º 27477.

La intervención se realizó a solicitud de un ciudadano víctima de la violencia ocurrida durante los años 1980 al 2000, en este contexto los Estados que han sufrido graves atentados a los derechos fundamentales, como es el caso de Perú, han implementado acciones a fin de reparar los daños ocasionados a las víctimas, entre ellas los que se encuentran orientados a garantizar el derecho a la educación como parte de la dignidad de la persona humana.

En ese sentido, en sesión extraordinaria de consejo universitario, en la cual participó personal de la Oficina Defensorial de Cajamarca, se expuso la situación advertida así como se recomendó a los asistentes implementar la reserva de vacantes para víctimas de terrorismo en la Universidad Nacional de Cajamarca para el ciclo académico 2025 II en adelante, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley n.º 27277 – Ley que establece vacantes de ingreso a las universidades para las víctimas del terrorismo.

A propósito de este caso, la jefa de la Oficina Defensorial de Cajamarca, Genoveva Gómez Vargas, reafirmó el compromiso de la institución de continuar con la labor de asistencia y acompañamiento a las víctimas, y de seguimiento y supervisión a las medidas que tomen las instituciones respecto a la reparación y búsqueda de personas desaparecidas.

Gómez también hizo un llamado a la población a presentar cualquier queja ante la sede defensorial, a través de los diferentes mecanismos con que cuenta como el correo odcajamarca@defensoria.gob.pe o los números de celular: 996575406 y 976783563.

Cajamarca, 20 de junio de 2025